

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

259**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

El secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Rosa Pérez Castellano, contra “Comercial Textil Madrileña, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 89 de 2012, se ha acordado citar a “Comercial Textil Madrileña, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de junio de 2012, a las diez y treinta y dos horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Comercial Textil Madrileña, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.405/12)